

PARA QUE SE CUMPLA TU DERECHO A UNA VIDA
LIBRE DE VIOLENCIA EN EL INER, SE HA EMITIDO EL

PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA

A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL
Y ACOSO SEXUAL

La Dirección General del
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas
reitera su compromiso

CERO TOLERANCIA ANTE LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA INSTITUCIÓN

Atentamente
**Dra. Carmen Margarita
Hernández Cárdenas**
Titular de la Dirección General, INER



Atención e informes en:

Unidad de Género teléfono
5554871700 extensión 5144

Correos electrónicos
unidadgenero@iner.gob.mx
lalvarez@iner.gob.mx

Este Pronunciamiento establece que todo acto de
hostigamiento sexual, o acoso sexual que sea
denunciado, será atendido y seguirá el Protocolo para la
Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual
y el Acoso Sexual.

Por lo tanto, se actuará con la debida diligencia,
confidencialidad y perspectiva de género para garantizar
tu derecho a una vida libre de violencia.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS